

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 22 de abril de 2015, a las 13h25', en "Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas esquina, edificio Electro Ecuatoriana, piso 2, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Enrique Eduardo Salinas Polanco y la Sra. María Raquel Roldán Pineda como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Ratificación de la designación del Comisario de la Compañía;**
- 2.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2014;**
- 3.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2014;**
- 4.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2014;**
- 5.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
- 6.- **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto;**
- 7.- **Designación de Gerente General de la Compañía; y,**
- 8.- **Designación de Comisarios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. En vista de las explicaciones efectuadas por la administración, la Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de la Ing. Violeta Molina como Comisario de la Compañía, hecha por la Administración, a fin de que pueda conocer el informe elaborado por dicho Comisario por el ejercicio 2014.
2. La Secretaria da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2014. La Junta lo aprueba.
3. La Secretaria da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta ratifica la actuación del comisario principal durante el ejercicio 2014 y declara conocido su informe.
4. La Secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2014. Se aprueban estos documentos.
5. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| - UTILIDADES DEL EJERCICIO           | US\$ -0- |
| - PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES      | US\$ -0- |
| - IMPUESTO A LA RENTA (22%)          | US\$ -0- |
| - RESERVA LEGAL (10%)                | US\$ -0- |
| - UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA | US\$ -0- |

p.

En atención a los resultados del ejercicio económico 2014, la Junta no tiene nada que resolver.

6. En consonancia con la decisión anterior, la Junta no resuelve ningún aumento de capital ni reforma de estatutos.
7. La Junta decide designar nuevamente al señor ENRIQUE EDUARDO SALINAS POLANCO como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años.

La Junta autoriza a la Secretaria a otorgar el instrumento necesario para el cumplimiento de la decisión adoptada.

8. En base a la propuesta de la administración, la Junta designa para el ejercicio 2015 como Comisario Principal de la Compañía a la Ing. Violeta Molina, y como Comisario Suplente a la Ing. Verónica Lobato.

Respecto de las designaciones anteriores, se encarga al señor Gerente General, negociar los honorarios que correspondan.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de las Accionistas a través de su representante

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 13h50', en fe de todo lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria que certifica.

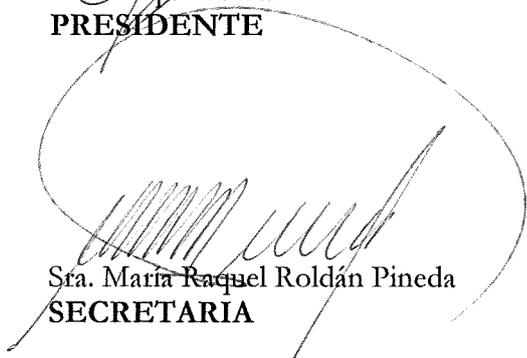
Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Sr. Enrique Salinas  
**PRESIDENTE**



Dr. Ricardo Mancheno Karolys  
**REPRESENTANTE ACCIONISTAS  
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH  
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES  
LIMITED**



Sra. María Raquel Roldán Pineda  
**SECRETARIA**